

Escrito por Redacción

Lunes, 10 de Junio de 2019 16:06

---



La iniciativa de ley fue enviada por el gobernador al Congreso del Estado el 31 de mayo de 2018.

Chihuahua y el país requieren de un marco legal para que se limite el porcentaje de recursos públicos orientados a la publicidad oficial, que en el pasado se fueron a un tonel sin fondo y quedaron en unas cuantas manos, destaca Javier Corral.

El gobernador Javier Corral llamó al Congreso del Estado a retomar los trabajos para que se apruebe la Ley para la Asignación de Publicidad Oficial del Estado de Chihuahua.

La iniciativa de ley fue enviada por el gobernador al Congreso del Estado el 31 de mayo de 2018.

“Ya está en el Congreso, lo que el Congreso decida, vamos a sujetarnos, pero ya queremos que se apruebe la Ley, para Chihuahua es importante y para el país también, necesitamos que haya un marco legal en este tema”, dijo el mandatario en Ciudad Juárez, al ser cuestionado por

Escrito por Redacción

Lunes, 10 de Junio de 2019 16:06

---

periodistas respecto a esa iniciativa de ley.

“Se debe limitar desde la Ley el porcentaje de los recursos orientados a la publicidad oficial y que no vuelva a suceder lo que ocurrió en el pasado sexenio, que, de irse a obra pública, alimentación, a mejorar escuelas, carreteras, se fue en un tonel sin fondo a unas cuantas manos, porque ni siquiera se puede decir que fuera a mejorar las condiciones de vida de los reporteros o de los trabajadores de los medios”, explicó.

Consideró que se enriquecieron algunos cuantos empresarios de medios mientras que los reporteros siguen trabajando en condiciones salariales muy bajas.

Añadió que para que eso no vuelva a suceder, Chihuahua debe tener una Ley que limite y transparente el gasto en publicidad.

“He instado al Congreso a que discuta y abra un proceso de discusión amplia y todo lo que se requiera sobre esta iniciativa, Chihuahua requiere una legislación así”, agregó.

Escrito por Redacción

Lunes, 10 de Junio de 2019 16:06

---

Dijo que esta iniciativa es de avanzada en términos del país, donde la federal se queda corta frente a la iniciativa que el Poder Ejecutivo de Chihuahua presentó al Congreso.

La iniciativa de ley para regular la Publicidad Oficial contempla que los medios de comunicación apliquen el 20 por ciento de sus ingresos publicitarios para la capacitación, profesionalización y equipamiento de sus trabajadores.

Además, obligará a que el gasto de Comunicación Social no exceda del 0.5 por ciento del Presupuesto Estatal, que es una recomendación de organismos internacionales y también elimina cualquier posibilidad de que se destine recurso público a la promoción personalizada de los gobernantes.

El año pasado se envió al Congreso del Estado un alcance para modificar algunos de los artículos de la iniciativa que tuvieron observaciones de organizaciones internacionales.

Las modificaciones fueron producto de una consulta realizada a organismos internacionales especializados como la Oficina del Alto Comisionado para las Naciones Unidas y el Colectivo Medios Libres integrado por Fundar y Artículo 19, cuyas observaciones fueron incorporadas en su totalidad, ya que se busca que Chihuahua cuente con la mejor ley de Publicidad Oficial del país e incluso a nivel Latinoamérica.

Escrito por Redacción

Lunes, 10 de Junio de 2019 16:06

---

Sobre la inquietud entre algunos concesionarios de la radio y la televisión respecto a que la ley podría violentar la libertad de empresa y de trabajo, el gobernador dijo estar dispuesto a conversarlo y dialogarlo todo.

“Soy un convencido de que uno de los legados que tenemos que dejarle al pueblo de Chihuahua es una legislación en esta materia, que transparente la relación entre los medios y el gobierno en materia de publicidad o de asignación publicitaria”, destacó el titular del Ejecutivo estatal.